



DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOCALIDADES

Zonas	A	B	C	D	E
Tarifas € A-4	25	20	12,50	10	3,50
Tarifas € C-5		10		5	1,50

ABONOS

Podrán adquirirse abonos para el programa completo de conciertos con un 30% de descuento sobre el precio de cada entrada entre los días 25 de agosto y 19 de septiembre, sólo en las taquillas del Teatro Principal.

ENTRADAS SUELTAS

Podrán adquirirse en las taquillas del Teatro y a través del servicio de TeleEntrada de Caja de Burgos, desde el jueves 25 de agosto.

- Sólo se venderán, por persona, cuatro abonos o cuatro entradas sueltas de cada concierto.
- Al margen de los descuentos de los abonos señalados más arriba, se mantienen -de manera no acumulable- los descuentos habituales para jóvenes, parados y tercera edad.
- No se reservará ninguna entrada para el día del concierto si las entradas se agotaran en la venta anticipada.

HORARIOS

TAQUILLAS DEL TEATRO PRINCIPAL

Todos los días de 18:00 a 21:00 h. (salvo sábados, domingos y festivos).
Concierto del domingo 24: desde 1 hora antes del comienzo.

SERVICIO DE TELENTRADAS DE CAJA DE BURGOS (947 043 043)

Todos los días de 8:00 a 22:00 h. (salvo domingos y festivos nacionales).

AVISOS

- Los posibles cambios que puedan producirse en la programación serán comunicados oportunamente.
- Antes de retirarse de la taquilla compruebe los datos de la entrada (espectáculo, fecha, hora, butaca, categoría, precio...). No se atenderá ninguna reclamación ni devolución posterior.
- La entrada da derecho a asistir al concierto correspondiente en la fecha, hora y butaca señalada en el anverso.
- Se ruega la máxima puntualidad, así como que las señales acústicas de relojes, teléfonos u otros aparatos sean desconectadas durante los conciertos.
- No se permitirá el acceso a la sala una vez comenzados los conciertos, salvo en los descansos e intermedios. Ello no conlleva la devolución en todo o en parte del importe de la entrada.
- Dentro de la sala no se permitirá la realización de fotografías ni las grabaciones de sonidos o imágenes sin autorización expresa del IMC. Asimismo queda prohibido fumar y el consumo de alimentos y bebidas.
- La suspensión del concierto de la fecha y hora que figura en el anverso de la entrada lleva consigo exclusivamente la devolución del importe de ésta. Para ello, deberá presentarse esta entrada íntegra, en el lugar y plazo que se indique.